



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	05/11/2022	LEGISLATIVO

Ahorros de la deuda se utilizarán para rellenar *guardadito*

POR XIMENA MEJÍA

Con el rechazo de la oposición, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron que Hacienda amplíe las fuentes de aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

Este *guardadito*, que cubre los huecos financieros cuando caen los ingresos recaudatorios o petroleros, pasó de tener 246 mil 690 millones de pesos en 2018 a 24 mil 986 millones en junio pasado.

Con el ajuste a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el gobierno podrá usar ahorros o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda. También podrán hacerse al FEIP aportaciones adicionales consistentes en activos financieros que no

90%

BAJARON

en cuatro años los recursos disponibles en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

fueron especificados, pero que podrían ser desde participaciones de capital en empresas donde interviene el Estado, hasta rendimientos financieros de inversiones o cuentas por cobrar.

El diputado por el PAN, Héctor Saúl Téllez calificó la propuesta como “un intento desesperado” por rellenar nuevamente los fondos de estabilización que el gobierno se acabó en cuatro años.

La reforma fue enviada al Senado para su revisión y eventual aprobación.

PRIMERA | PÁGINA 4



AVANZA REFORMA EN DIPUTADOS

Van tras otros fondos para reponer ahorros

LOS RECURSOS Y ECONOMÍAS QUE DEPENDEN del Ejecutivo a través de las secretarías y ramos, Hacienda podrá transferirlos al Fondo de Estabilización

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gtmm.com.mx

Con el voto mayoritario de las y los diputados de Morena, PT y Verde Ecologista, la Cámara de Diputados aprobó que la Secretaría de Hacienda pueda usar recursos disponibles en activos financieros para completar el gasto por la caída de ingresos.

Cuestionados por la oposición, las y los legisladores de la Coalición Juntos Hacemos Historia aprobaron la iniciativa del presidente López Obrador, que consiste en una modificación al artículo 21 bis de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en la operación de los fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con la finalidad de obtener dinero.

El dictamen se aprobó en



Pretenden echar mano de los activos financieros de la nación y ahí se encuentran los fondos y bonos de pensiones, los fondos de vivienda, fondos del Infonavit..."

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

DIPUTADO DEL PAN

"Ellos han dado pasos graduales para apoderarse de recursos; empezaron con los fideicomisos y ahora siguen con otros fondos (Fovissste, Infonavit)."

SALVADOR CARO

DIPUTADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Diputados aprobaron que Hacienda pueda transferir activos financieros del gobierno para completar el gasto.

Foto: Especial



lo general y en lo particular con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención de la diputada por Morena Inés Parra. Además de un voto en contra de su compañera de bancada Adela Ramos. Ninguna de las reservas fue aceptada y pasó al Senado para su revisión.

Además se aprobó una reforma al artículo 23, que en caso de ahorros o economías en el costo financiero de la deuda del gobierno federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias compensadas para destinarlas al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría de Hacienda.

La oposición señaló que Hacienda podrá triangular dinero de los activos financieros al Fondo de Estabilización. Estimaron que los recursos podrían ascender a 6 billones de pesos.

En la argumentación en contra, legisladores de oposición señalaron que en diciembre de 2018 el Fondo de Estabilización tenía 246 mil 690 millones de pesos. Al cierre de 2020, sólo quedaban 9 mil 497 millones de pesos y en junio de 2022 se reportaron 24 mil 986 millones de pesos.

El diputado por el PAN, Héctor Saúl Téllez, calificó la propuesta como "un intento desesperado" por rellenar nuevamente los fondos de estabilización que el gobierno se acabó en cuatro años.

Héctor Saúl Téllez advirtió que tras "succionar" los recursos del Fondo de Estabilización, Morena y el gobierno federal ahora van por los activos financieros que contemplan pensiones, fondos de vivienda, y de de ahorro de los mexicanos.

EL DATO

Sobreestimados

La oposición criticó que lo que está haciendo el gobierno es sobreestimar las metas de ingresos presupuestales para tener la excusa de tomar los fondos de estabilización.

EL DATO

Qué son

- Los activos gubernamentales es el dinero que tiene en la bolsa el gobierno. Incluyen todos los bienes muebles e inmuebles.
- Proviene básicamente de ingresos tributarios (ISR, IVA, IEPS) e ingresos no tributarios (derechos y aprovechamientos, del petróleo y empresas del gobierno).

24

MIL 986 MDP

era el saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios al corte de junio de 2022.

"Pretenden echar mano de los activos financieros de la nación y ahí se encuentran contemplados los fondos y bonos de pensiones, los fondos de vivienda, los fondos del Fonovissste, los fondos del Fovissste, los fondos de ahorro de todos los mexicanos que este momento quieren utilizar

nuevamente, porque no han tenido una correcta política económica en nuestro país.

El panista argumentó que fondo estaba destinado a cubrir huecos financieros cuando no se alcanzan las metas de recaudación, de ingresos petroleros o de ingresos tributarios.

"Ya hay un caminito muy perverso por parte de este gobierno. Lo que están haciendo es sobreestimar año con año las metas de ingresos presupuestales para tener la excusa de tomar los fondos de estabilización", reprochó.

En su intervención, el diputado del PRI José Francisco Yunes, reclamó el uso de los activos financieros para completar el gasto del gobierno de la Cuarta Transformación.

Manifestó que no se pueden utilizar abiertamente los activos financieros del país para tratar de completar el presupuesto. Los activos financieros del país para tratar de cumplir las metas de gasto.

El priista destacó que la única forma de recurrir al Fondo es porque se sobreestimó la recaudación, o porque no se lograron las metas de recaudación.

El priista lanzó el cuestionamiento sobre la garantía que no hay sobre el destino de los recursos que puedan afectar al Fonovissste, ISSSTE e IMSS. Agregó que la reforma no precisa qué activos no pueden ser tocados.

"¿Qué pasa, diputados, cuando esos recursos pueden afectar el ahorro de los trabajadores?, ¿qué pasa cuando esos recursos pueden afectar el Fonovissste,

pueden afectar las reservas actuariales del ISSSTE o del IMSS?, ¿en qué parte del dictamen se establece que eso no puede ser considerado?, ¿por qué abrir esa puerta?", cuestionó.

El diputado por Movimiento Ciudadano, Salvador Caro señaló que Morena y sus aliados avanzan para hacer uso de recursos federales que dependen del Poder Ejecutivo y existen las alertas, después del uso de los fideicomisos y esta reforma, de que vayan por recursos del Fonovissste Infonavit.

DEFIENDEN REFORMAS

El diputado por Morena, Carol Antonio Altamirano, defendió el dictamen al asegurar que envía un mensaje de responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas, al fortalecer uno de los fondos más importantes del país.

Sostuvo que se evitarán recortes "bruscos" y se garantizará la continuidad de los programas y la inversión gubernamental en obras de infraestructura o programas de bienestar social.

Rechazó que la iniciativa presidencial no tiene "trampas", ya que dichos recursos del fondo son auditables.

"Debe subrayarse que el proceso y las condiciones bajo los cuales se deben utilizar los recursos del FEIP, está normado y es auditable, no hay trampa ni truco escondido, por el contrario, si no se aprueba la reforma, el total de los ahorros y economías en el costo financiero de la deuda, se usaría con menores restricciones por el gobierno federal", aseguró.